



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 8420/2026, mediante el cual el Señor Juan Carlos CARDETTI (DU N° 17.121.996) eleva su renuncia al cargo categoría 3, Agrupamiento Técnico Profesional, Efectivo, con funciones en el Departamento de Servicios Jurídicos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la misma es acceder al beneficio de la jubilación ordinaria.

Que el Departamento de Personal elaboro informe correspondiente

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Juan Carlos CARDETTI (DU N° 17121996 – LEGAJO N° 6194) en el cargo Categoría 3, Agrupamiento Técnico Profesional, Efectivo, con funciones en el Departamento de Servicios Jurídicos de esta Facultad, a partir del 31 de mayo del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer a favor del Señor Juan Carlos CARDETTI (DU N° 17121996 – LEGAJO N° 6194) el pago de TRECE (13) días, como proporcional de Vacaciones año 2025.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN

NJBB



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

## Hoja de firmas